



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

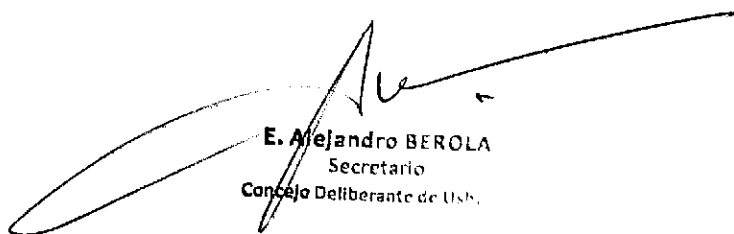
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al asunto 23/2015 del registro de esta Institución; por medio del cual remite proyecto de ordenanza declarando como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada "Pavimentación parcial del barrio Los Alakalufes" (Expediente OP-11596-2014).

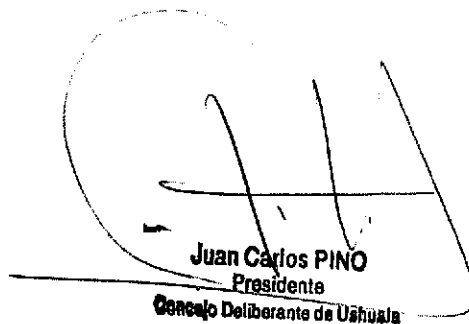
A tal efecto solicito a usted tenga a bien informar a este Concejo si dicho proyecto está contemplado en el plan de obras públicas municipal.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 51 /2016.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

CO  
Voo

  
E. Alejandro BEROLA  
Secretario  
Concejo Deliberante de Ush.

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia